



*Ilustre Colegio de Abogados  
Huesca*

## **JUNTA GENERAL ORDINARIA**

La Junta de Gobierno de este Ilustre Colegio de Abogados de Huesca, en sesión celebrada el día 19 de diciembre de 2013 y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 50.1, 53, K y 57 del Estatuto General de la Abogacía Española, y en los artículos 28 y 53.8 de los Estatutos Colegiales, ha acordado convocar la **primera Junta General Ordinaria del año 2014 fijándola para el día 21 de febrero de 2014 en la sede colegial (C/ Cavia, nº. 3, Huesca)**, a las **10,00 horas** en primera convocatoria y a las **10,30 horas** en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

### **ORDEN DEL DIA**

**Primero.**- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

**Segundo.**- Reseña que hará el Ilmo. Sr. Decano de los acontecimientos más importantes que durante el año 2013 hayan tenido lugar con relación al Colegio.

**Tercero.**- Examen y votación de la cuenta general de gastos e ingresos del ejercicio 2013.

**Cuarto.**- Propositiones.

**Quinto.**- Ruegos y preguntas.

**Y en el Palacio de Villahermosa de la ciudad de Huesca tendrá lugar a continuación el desarrollo del punto Sexto.** Toma de posesión de los cargos de la Junta de Gobierno del Colegio, que resultaron electos en el proceso electoral seguido en el año 2013, y en cuya virtud han quedado elegidos:

- Al cargo de DECANO: D. ANGEL GARCÍA BERNUÉS, Colegiado nº. 269.
- Al cargo de DIPUTADO SEGUNDO: D<sup>a</sup>. LUCÍA PÉREZ CORVINOS, Colegiada nº. 850.
- Al cargo de DIPUTADO CUARTO: D<sup>a</sup>. TERESA LACASA BORDETAS, Colegiada nº. 613.
- Al cargo de DIPUTADO SEXTO: D. JAVIER CAMPO SAURA, Colegiado nº. 273. D.N.I.
- Al cargo de DIPUTADO SÉPTIMO: D<sup>a</sup>. EVA MARÍA ALLUÉ LAPORTA, Colegiada nº. 826.
- Al cargo de DIPUTADO OCTAVO: D<sup>a</sup>. MONTSERRAT ANGULO NAVARRO, Colegiada nº. 697.
- Al cargo de BIBLIOTECARIO: D. JOSÉ MARÍA ORÚS RUIZ, Colegiado nº. 670.

Huesca, a diecinueve de diciembre de dos mil trece

El Decano

Alberto Allepuz Fandos